



SECRETARÍA ACADÉMICA

PROGRAMA DE INGRESO, CONTINUIDAD Y EGRESO DE ESTUDIANTES EN LAS
CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

(2016-2019)

(Resol. N°380 /2015 del C.S.)

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA LA INTEGRACIÓN A LA CULTURA UNIVERSITARIA

-Tercera etapa: Inclusión en la carrera-

(Res. C.S N° 422/15)

-Período 2016/2019-

**CONVOCATORIA A LA PRESENTACION DE
PROYECTOS SOBRE ESCRITURA Y LECTURA en las disciplinas
para PRIMER AÑO (PELPA)**

Res. Rec. N° 1364/15

Río Cuarto, 3 de Octubre de 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
PROGRAMA DE INGRESO, CONTINUIDAD y EGRESO de ESTUDIANTES en las
CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
**ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACION DE
PROYECTOS PARA LA INTEGRACIÓN A LA CULTURA UNIVERSITARIA**
-Tercera etapa: Inclusión en la carrera-
- PERÍODO 2016/2019-

**II CONVOCATORIA A LA PRESENTACION DE
PROYECTOS SOBRE ESCRITURA Y LECTURA en las disciplinas
para PRIMER AÑO (PELPA II)
(2017-2018)**

1. Fundamentación y antecedentes

El sentido de la convocatoria. Esta convocatoria impulsa la presentación de **Proyectos sobre escritura y lectura en las disciplinas básicas del primer año de las carreras de grado**. Se enmarca en la tercera etapa 'Inclusión en la carrera elegida' del proceso de Integración a la cultura universitaria (Res. Rec. N° 422/15). La misma tiene como antecedentes directos las convocatorias a presentación de Proyectos de innovación e investigación para el mejoramiento de la enseñanza de grado (PIIMEG) y los Proyectos de Innovación e investigación para el mejoramiento estratégico institucional (PIIMEI), entre cuyos ejes, se incluyó a la alfabetización académica en asignaturas para diferentes cursos de las carreras; sólo que en esta oportunidad, se *direcciona a: a) las asignaturas básicas del primer año de las carreras de pregrado o grado (que no hayan participado en la convocatoria anterior 2016-2017) y b) a las asignaturas de segundo año que articulen su propuesta con una del primer año.*

Esta convocatoria se sostiene desde el convencimiento institucional de que el ingreso a la universidad es un proceso que se inicia desde la escuela secundaria, cuando los estudiantes comienzan a preguntarse sobre la elección de la carrera y que después continúa en los primeros años de la misma, una vez ingresados en la Universidad.

Acerca del concepto sobre Alfabetización Académica (AA). En el contexto de la universidad pública, y en *sentido amplio*, la alfabetización puede ser entendida como múltiples formas discursivas y aptitudes culturales que permiten acceder a las variadas relaciones y experiencias que existen entre los docentes, estudiantes y la realidad; constituye tanto

una narrativa portadora de identidad como un referente para la crítica. Lo primero, porque rescata la historia, la experiencia y la visión que permite identificar a la dominación en sus múltiples y variadas formas de manifestación y explicitar la propia situación en relación al contexto y provee elementos para plantear alternativas. 'Estar alfabetizado no significa ser libre, sino estar presente y activo en la lucha por la recuperación de la propia voz, la propia historia y el futuro' (Giroux, 1989: 35). En relación a lo segundo, la alfabetización constituye una precondition esencial a la organización y comprensión de la construcción de las subjetividades y de la experiencia y a la evaluación de la manera en que el conocimiento, el poder y la práctica social pueden ser forjados con el fin de que las decisiones estén orientados a la constitución de una sociedad más libre y democrática; en este sentido con afán emancipador.

Por lo tanto, la alfabetización no debe limitarse sólo a conocer cómo las ideologías se inscriben en determinado texto o contexto, sino que necesita incorporar una noción de crítica ideológica que incluya una visión de la entidad humana según la cual la producción de sentido se lleva a cabo en un espacio-tiempo de diálogo y en la interacción que conforma la relación dialéctica entre las subjetividades humanas y la realidad objetiva.

Desde la formación universitaria, se trata de construir sentido superando la gramática social dominante que limita la posibilidad de recrear a la pedagogía crítica; el lenguaje dominante estructura y regula no sólo lo que se enseña, sino cómo y para qué ha de enseñarse y evaluarse constituyendo la única voz incuestionable que intenta localizar y regular las formas con que los estudiantes aprenden, hablan y actúan. No se trata de reproducir las lógicas dominantes ni tampoco plantear resistencias limitantes, sino plantear situaciones que conlleven a la explicitación de las contradicciones institucionales, sociales, pedagógicas a la par que lograr construcciones habilitantes para pensar los imperativos de un espacio genuinamente democrático; producir, sostener y legitimar el sentido y la experiencia en el aula. De este modo se construye conocimiento social y compartido para aportar a prácticas educativas más democráticas y justas.

En síntesis, la lectura y la escritura en tanto integrantes de la alfabetización, desde una *perspectiva crítica*, constituyen las habilitaciones intersubjetivas que permiten leer, comprender y objetivar la realidad (inmediata, mediata y distante), desde múltiples dimensiones: políticas, sociales, culturales e ideológicas, para aportar a cambios superadores. Uno de los fundamentos de la formación universitaria.

En un *sentido más específico* y vinculado a la enseñanza y al aprendizaje de contenidos propios de un campo disciplinar en la universidad, la alfabetización se significa como *académica* y según Carlino, puede ser entendida como:

"un conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la

universidad. Apunta de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico" (2009: 4).

La misma autora, especialista en el tema de la alfabetización académica (AA), puntualiza posteriormente el concepto, destacando la importancia de la enseñanza de los profesores para favorecer el acceso de los estudiantes a las diferentes culturas escritas de las disciplinas:

"Es el intento denodado por incluirlos en sus prácticas letradas; las acciones que han de realizar los profesores, con apoyo institucional, para que los universitarios aprendan a exponer, argumentar, resumir, buscar información, jerarquizarla, ponerla en relación, valorar razonamientos, debatir, etc., según los modos típicos de hacerlo en cada materia..." (2013: 370).

El alcance de la Alfabetización Académica. La alfabetización académica es una habilidad básica vinculada directamente con el contenido disciplinar y los modos de leer y escribir que cada campo de conocimientos requiere; modos que son particulares y están definidos por la diversidad de temas, clases de textos, propósitos, destinatarios, reflexiones implicadas y contextos en los que se lee y escribe. De este modo, la especificidad disciplinar reclama de esquemas de pensamiento y lógicas discursivas específicas.

El proceso de alfabetizar, que es constante y dinámico, por la especificidad epistemológica del objeto disciplinar, no significa la transmisión de un cierto tipo de saberes instrumentales divorciados del contenido de la disciplina como tampoco la transferencia acrítica de un campo a otro. Sino que, además de la apropiación creativa de las convenciones del lenguaje escrito, implica un proceso de *metacognición* (personal y colectiva), a través del cual los estudiantes pueden hacer conscientes los procesos que ponen en juego en la lectura y la escritura de los contenidos. La explicitación de estos procesos permite la identificación de los obstáculos en la construcción de los conocimientos y una valoración de los propios procedimientos que conlleva a regulaciones potenciadoras de acciones alternativas y superaciones.

En síntesis, no se aprende en profundidad si no hay una buena lectura comprensiva, si no se *puede expresar por escrito* y si no se hacen conscientes estos procesos. *En la alfabetización académica, se trata de enseñar y aprender a leer y escribir en el campo disciplinar, haciendo visible y expreso los procesos que se implican en ambas tareas, de manera personal y grupal y en dónde profesores y estudiantes revisan críticamente sus estrategias en pro de una mejora en sus procesos de enseñanza y de aprendizaje.*

La AA como objeto y fundamento de la enseñanza y el aprendizaje.

Alfabetizar académicamente implica un importante compromiso y predisposición positiva de los docentes universitarios, en especial para aquellos que enseñan en las asignaturas del primer año de las carreras, ya que son quienes "abren las puertas" a los ingresantes al campo disciplinar. Se espera que los profesores puedan facilitar a través de la

enseñanza la incorporación de los aspirantes a la cultura académica universitaria y disciplinar, diferente a la transitada hasta el momento; aunque también aporten esquemas y referentes aprendidos para enfrentar el nuevo desafío.

Leer y escribir son dos pilares básicos del oficio de estudiante y constituyen parte necesaria para cualquier formación universitaria; son los medios insustituibles para aprender los contenidos disciplinares imprescindibles para formarse como profesionales. Leer y escribir son procesos básicos que están muy imbuidos en las culturas de pertenencia de los sujetos, con sus racionalidades y lógicas vinculadas a su dimensión experiencial e historias de vida. Desde este lugar es fundamental reconocer a la población de ingresantes que tenemos en nuestra universidad, mayoritariamente conformados por primeras generaciones de sus familias que llegan a la educación superior.

En este contexto, la idea de 'capital cultural' refiere en especial, aunque en parte, a ciertas habilidades cognitivas y hábitos académicos: leer con una comprensión ajustada, saber estudiar una amplia bibliografía, escribir adecuadamente, cómo tomar apuntes en clases, cómo planificar, organizar y aprovechar el tiempo de estudio, cómo preparar los exámenes, hacer una ficha, usar el diccionario, estructurar un fichero, crear un índice, consultar en biblioteca, utilizar herramientas informáticas, leer cuadros estadísticos y gráficos. Saberes en general que constituyen patrimonio de grupos familiarizados con las tareas intelectuales y abre una brecha con los estudiantes que no han podido construirlo en su trayectoria escolar o de vida.

De ahí que sea importante, que los programas de las asignaturas de los primeros años prevean espacios orientados al desarrollo progresivo de esas habilidades y hábitos críticos que pueden ir construyéndose en la medida en que los estudiantes asignan tiempo suficiente al estudio y con una adecuada dedicación, un acompañamiento de docentes y de pares y un trabajo interactivo y de colaboración.

Si un ingresante no puede leer ni escribir como le requiere la academia, le provoca situaciones frustrantes, obstaculiza la continuidad de sus estudios y termina yéndose de la carrera.

Para reforzar esa idea, Tinto en una publicación de 2003 (citado por Ezcurra, 2008) advierte que para 'ser serios' en materia de retención estudiantil, las universidades tienen que ir más allá de establecer proyectos que faciliten el ajuste de los estudiantes a la institución: es casi un imperativo que inicien cambios en sus estructuras curriculares, en los programas de las asignaturas y en las prácticas de enseñanza. Esto es, generar las integraciones interdisciplinarias, relacionarlas con la realidad e incluir la enseñanza de las habilidades que permiten buenos aprendizajes desde prácticas colaborativas; porque en definitiva, un estudiante que logre construir y apropiarse creativa y críticamente de los conocimientos configura enormes anclajes que potencian su continuidad en la carrera.

Muchos estudios y experiencias muestran los obstáculos y las dificultades en las lecturas de material bibliográfico utilizado en las asignaturas y otros tantos revelan que la cultura escrita en la educación superior requiere de

modalidades de estudio y de elaboración de textos escritos a los que los estudiantes no están habituados, lo cual interpela a que los docentes, “además de tomar conciencia de este hecho, contribuyan a promover en las aulas actividades que permitan a los alumnos aprender no sólo los contenidos conceptuales de las asignaturas, sino también las estrategias para tratar con los textos” (Vázquez, 2008 en Vélez y otras, 2010: 104).

La importancia de la enseñanza para aprender reflexivamente la disciplina. Tal como se viene sosteniendo, la lectura y la escritura son actividades vinculadas a los lenguajes propios de los campos disciplinares; en ellos se desarrollan géneros discursivos distintos y particulares tanto en la construcción de la ciencia o disciplina como en la difusión del conocimiento. Además, en tanto constituyen prácticas discursivas especializadas, no siempre son accesibles a los estudiantes desde su ingreso a la carrera porque requieren de aprendizajes progresivos que se van construyendo a medida que también se van construyendo los conceptos propios de los campos disciplinares (Vázquez 2008). Por eso la AA constituye el proceso que acompaña toda la trayectoria de formación universitaria y en él, la enseñanza es un constitutivo irremplazable del mismo. Enseñanza que se ocupa de generar contextos para la apropiación de los objetos disciplinares, al mismo tiempo que potencia la reflexión crítica y consciente de los procesos que los estudiantes implican en esos aprendizajes.

Considerando estos aspectos, la enseñanza de las ciencias constituye un proceso social que conlleva a los estudiantes a incorporarse a una comunidad en la que se comparten creencias, valores, modelos semánticos y maneras de construir significados. Y si los estudiantes se integran a esa comunidad, “deben hablar, escribir y razonar en frases, oraciones y párrafos del lenguaje científico” (Vázquez, 2008 en Vélez y otras, 2010: 216).

Estas construcciones cognitivas refieren a las distintas formas de pensar y comprender el mundo desde los diferentes campos disciplinarios (historia, política, geografía, filosofía, lengua, pedagogía, física, matemática, biología, física, ciencias aplicadas, etc.). En este punto es importante reconocer la importancia de la enseñanza en la explicación a los estudiantes, de los criterios y las reglas que la comunidad científica ha acordado y empleado en su elaboración. Se trata de que el profesor promueva su visibilización y la lectura de lo subyacente a lo explícito, para que los estudiantes puedan acceder a una lectura más completa y comprender las lógicas y sentidos de la construcción del conocimiento disciplinar que está aprendiendo; en estas complejidades, también la enseñanza debe ocuparse de la contextualización de ese conocimiento, no sólo en relación a la construcción que le dio origen, sino también en relación a las problemáticas emergentes en las situaciones actuales que viven los estudiantes; se trata de vincular el conocimiento disciplinar con problemas concretos de la cotidianeidad y de lo que a futuro constituirá su campo de intervención profesional. Esta relación teórico-práctica es instancia que encuentro de sentido de lo que se aprende.

Todo lo anterior nos hace ver que no es esperable que los ingresantes dominen de primera instancia las formas discursivas y retóricas propias de

la academia, porque ello lleva un tiempo de formación. Si estas enseñanzas se comienzan a realizar desde las actividades de ingreso, se continúan en el primer año y después en los otros años, utilizando diferentes estrategias y géneros pueden facilitar tempranamente a los estudiantes enfrentar y resolver situaciones de lectura y escritura de los textos que se les ofrecen en las distintas asignaturas que forman parte del currículo de la carrera que han elegido y que además, en la medida en que avanzan, suelen tener algún nivel de complejidad mayor. Éstas son tareas propias de la *alfabetización académica* (Vázquez, 2008 en Vélez y otras, 2010: 104) y la enseñanza tiene mucho que hacer al respecto.

Como síntesis final, la *alfabetización académica* refiere a un conjunto de *conceptos y estrategias necesarias* para poder participar en las prácticas discursivas, en la *producción y análisis de textos* propios de las disciplinas que integran el currículo de la formación de grado universitario. Por ello, la enseñanza debe potenciar las oportunidades para que los estudiantes aprendan conocimientos al mismo tiempo que puedan autorregular sus propios procesos cognitivos.

Acerca de esta convocatoria. Para promover estos procesos alfabetizadores, se pretende que en esta convocatoria, los docentes puedan incorporar estos procesos, como continuidad del trayecto inicial en las actividades de ingreso, al interior de las asignaturas o en un grupo de ellas; tarea que parece más potable desde un trabajo inter-cátedras y colaborativo que permita, además, una mirada más abarcadora acerca de esta formación para que posteriormente pueda expandirse al resto de las asignaturas que componen el Plan de Estudio.

Estas son las razones para convocar a los equipos docentes de las asignaturas básicas del primer año de las carreras de pregrado o grado (que no hayan participado en la convocatoria anterior) y a las asignaturas de segundo año que articulen su propuesta con una del primer año, con la esperanza de que, a futuro, estos procesos de alfabetización explícitos puedan ser generalizados a todos los espacios curriculares que constituyen los diferentes planes de estudio de todas las carreras. Se pretende aportar elementos que enriquezcan aprendizajes autorreflexivos de los ingresantes en relación a la comprensión lectora y a la escritura desde una perspectiva crítica, a la vez que promover su incorporación a la cultura académica, propia de la formación universitaria.

Realizar propuestas académicas que movilicen y profundicen nuevos aprendizajes sobre la lectura y la escritura en el campo disciplinar, como así también de la reflexión sobre los procesos que los alumnos hacen intervenir en esos aprendizajes, no sólo alienta para superar obstáculos, sino que potencia su motivación para formarse y continuar con los estudios hasta graduarse.

En estos conceptos se fundamentan las concepciones pedagógicas y alfabetizadoras que sostienen las orientaciones y las tareas que se pretenden movilizar a través de esta convocatoria.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

2.1. Generales, se orientan a:

- Generar un contexto institucional adecuado que facilite la *integración de los aspirantes e ingresantes* a las carreras, ampliando y profundizando la *dimensión alfabetizadora crítica* de las disciplinas de primer año.
- Alentar un *trabajo interdisciplinar y colaborativo* entre equipos docentes en torno a propuestas pedagógicas de alfabetización crítica en las disciplinas básicas con innovaciones direccionadas a *alentar el inicio y el acompañamiento de los estudiantes en el primero y segundo año de las carreras*
- Promover la enseñanza y el aprendizaje de prácticas de lectura y escritura crítica en los campos disciplinares que potencien competencias comunicativas y cognitivas para el desempeño de diversas prácticas universitarias.
- Favorecer un proceso de articulación curricular entre los últimos años de las escuelas de nivel secundario y el primero de las carreras tomando como eje a la alfabetización académica crítica y acompañado de un proceso reflexivo sostenido.
- Socializar las valoraciones de estos Proyectos, a partir de la presentación, discusión y debate de las propuestas, como así también en la publicación de las experiencias.

2.2. Específicos, se orientan en la construcción de contextos particulares en las disciplinas de primero y segundo año:

- Articular la propuesta pedagógica alfabetizadora crítica con asignaturas iguales o similares pertenecientes a los últimos años de la escuela secundaria.
- Proporcionar a los aspirantes estrategias que les permitan la construcción de contenidos disciplinares básicos, desde un proceso de alfabetización académica crítica.
- Afianzar nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva crítica de las disciplinas así como en las actividades de análisis y producción de textos requeridas para aprender en la universidad.
- Brindar apoyo y orientación a los aspirantes y estudiantes de primer y segundo año, a través de tutorías de pares y docentes que ofrezcan un acompañamiento pedagógico y socio-afectivo sostenido.
- Facilitar a los aspirantes la toma de conciencia crítica acerca de lo que significa ser un estudiante en una universidad pública, en particular en ésta y las responsabilidades que ello implica.
- Promover la identificación y apropiación del espacio público y la territorialidad universitaria.

- Implementar estrategias alternativas de apoyo, contención y ayuda pedagógica para los estudiantes y grupos de mayor vulnerabilidad social, cultural y personal.
- Generar un trabajo interdisciplinario y colaborativo entre docentes y estudiantes en torno a los procesos de lectura y escritura críticas en los contextos disciplinares.
- Constituir redes colaborativas de proyectos pedagógicos innovadores en el primer año de las carreras que comprometan una enseñanza promotora de estrategias cognitivas, alfabetización académica crítica y de integración al medio universitario.
- Construir materiales innovadores, con apoyo en las nuevas tecnologías, para la enseñanza movilizadora de la construcción de conocimientos disciplinares y críticos en relación a los perfiles de las carreras.
- Identificar dificultades encontradas por los estudiantes y grupos de riesgo en el ingreso y primer año en las distintas carreras, para generar propuestas considerando los diversos contextos.
- Valorar de manera conjunta, los procesos y resultados del diseño e implementación de los Proyectos que se enmarquen en esta convocatoria.

3. PRESENTACION DE LOS PROYECTOS

Esta convocatoria para la presentación de **Proyectos sobre lectura y escritura en las disciplinas** está **destinada a:**

- **Asignaturas básicas de primer año** de las carreras de pregrado y grado; preferentemente las que comprenden más de una carrera y que no se hayan presentado en la convocatoria anterior.
- **Asignaturas básicas de primer año** que trabajen interdisciplinariamente y en forma colaborativa, en simultaneidad (mismo cuatrimestre) o secuencialmente (primer y segundo cuatrimestre) y que no se hayan presentado en la convocatoria anterior.
- **Asignaturas básicas de primer año**, cuya propuesta de alfabetización se articule simultánea o sucesivamente con otra/s asignatura/s de segundo año y que no se hayan presentado en la convocatoria anterior; en ese caso todas integrarían el proyecto.
- **Asignaturas de segundo año** que articulen con una asignatura o asignaturas del primer año, pudiendo estas últimas estar participando o no en la convocatoria anterior.

Sustantividad del Proyecto:

Desde la conceptualización de alfabetización académica, incluyendo situaciones de aprendizaje disciplinar y metacognición:

- Presentación de una propuesta que incluya actividades de lectura y escritura en el campo de la/s disciplina/s y los procesos metacognitivos sobre sus aprendizajes. Su desarrollo y evaluación en el tiempo previsto en el proyecto.
- Trabajo interdisciplinar e intercátedra y colaborativo entre docentes, estudiantes y tutores (docentes y pares).
- Contar con el aval de la Secretaría Académica de la Facultad y de la Comisión Asesora sobre Alfabetización Académica de la Secretaría Académica de la UNRC.

Condiciones para cada Proyecto

- Planteo para la totalidad de estudiantes de la asignatura e involucrar, en lo posible, a todos los integrantes del equipo docente siempre que exista, por parte de los mismos, un compromiso efectivo en la elaboración y ejecución del proyecto. Deben consignarse con claridad aquellos integrantes que tendrán una participación puntual o acotada en el desarrollo del proyecto.
- Inclusión de Tutores pares y/o docentes.
- Pueden participar en los equipos, los asesores pedagógicos de las Facultades
- Pueden participar Ayudantes-Alumnos y Adscriptos, incluidos en los Proyectos como parte de su proceso de formación.
- Pueden participar profesores de la escuela secundaria como consultores y/o asesores. Los Proyectos que se presenten pueden tomar como referencia o antecedentes, otros proyectos similares que se hayan realizado o realicen en la escuela secundaria.
- Pueden incluir la elaboración y/o utilización de dispositivos o materiales de Tic para la enseñanza y el aprendizaje de la AA.

Sobre la constitución del equipo

Los proyectos deberán contar con un número no menor a tres **docentes integrantes** de nuestra universidad.

Formarán parte del equipo:

- **Director:** es el docente integrante del equipo de trabajo que responde por el avance académico del proyecto y la

administración económica ante los organismos que corresponda. Para ser Director o Co-director se requiere ser docente en ejercicio de la Universidad Nacional de Río Cuarto con dedicación exclusiva o semiexclusiva y poseer antecedentes en relación a la temática eje de esta convocatoria y/o participar en otros proyectos de formación pedagógica. Podrán revestir las categorías de Jefe de Trabajos Prácticos o Profesor adjunto, asociado o titular, salvo excepciones consideradas según la composición del equipo docente de la asignatura. En todos los casos se deberá contar con el aval del responsable de la asignatura o de la máxima autoridad de la unidad académica. Este aval se expresará vía nota dirigida a la Secretaria Académica de la UNRC y se adjuntará al proyecto.

- **Co-director:** Es el docente de la UNRC integrante del equipo de trabajo con participación en el diseño, seguimiento y evaluación del proyecto. **Se implementará esta figura siempre y cuando el equipo esté constituido por cinco (5) integrantes docentes como mínimo, incluyendo al director.** De este modo, la conformación mínima posible que incluya esta será figura será la siguiente: Un (1) *director*, un (1) *co - director* y cuatro (4) *integrantes docentes*. **Sólo los docentes de la UNRC serán contabilizados como integrantes para la incorporación de un co-director.**
- Los grupos con hasta cuatro integrantes docentes solamente dispondrán del director (conformando un equipo de cinco integrantes en total)
- **Integrantes:** conjunto de docentes y estudiantes que intervienen en el desarrollo del proyecto. Serán: *docentes de la UNRC, adscriptos, docentes de la escuela secundaria, estudiantes, asesores y tutores.*

Constitutivos de la presentación, serán cargados en la siguiente página web: www.unrc.edu.ar/unrc/pelipa/preinscripción

- Una *carátula* con los datos completos, según planilla ad-hoc (Anexo I).
- El *Proyecto* presentado según los constitutivos incluidos en la planilla adjunta, en dónde se incluyen la propuesta de enseñanza referida a la lectura, escritura y metacognición de los aprendizajes y la autoevaluación del desarrollo del proyecto (Anexo I).

Antecedentes del Director y (abreviado) y antecedentes del grupo que llevará a cabo el proyecto. Estos antecedentes tendrán una extensión máxima de una

página. Se incluirá en la planilla de presentación del proyecto (Anexo I).

- *La presentación se hará con una copia impresa a doble faz, hoja A4, letra arial 11, interlineado sencillo, interpárrafo 0,6; márgenes superior, derecho e inferior de 2,5 cm. e izquierdo de 3 cm.; con la firma de todos los integrantes y una copia digitalizada enviada a la siguiente dirección: convocatoriapelpa@rec.unrc.edu.ar*
- *Planilla (Excel) para presupuesto (Anexo II)*

Asesoramiento y acompañamiento a los Proyectos:

- *La elaboración de los Proyectos, como así también su implementación y evaluación, contarán con el asesoramiento, formación, ayuda y acompañamiento permanente de la **Comisión Asesora y Formadora sobre Alfabetización Académica**, conformada por expertos de todas las Facultades, miembros integrantes del CIELE, estudiantes y estará coordinada por integrantes del área de Innovación pedagógico-curricular de la SA de la UNRC.*

Socialización de los Proyectos:

Jornadas de Asesoramiento, consultas, trabajo y publicación:

- *Primera Jornada de movilización pedagógica: Apenas abierta la convocatoria, se realizará el **día martes 1 de noviembre de 2016, de 10 a 12 horas**, en lugar a confirmar, para explicitar y orientar acerca de la Elaboración de los Proyectos; se presentará la Comisión Asesora y Formadora que acompañará a los equipos docentes en ese proceso y se acordarán los horarios y lugares de trabajo con cada uno.*
- *Entre las diferentes fechas, la Comisión Asesora brindará horarios de consultas para atender a los diferentes grupos a fin de realizar un acompañamiento sostenido durante todo el desarrollo y evaluación del mismo. Desde el mes de diciembre de 2016, se acordarán, con la Comisión Asesora y Formadora, las fechas y horarios específicos de encuentro.*
- *Jornada previa a la presentación de Proyectos: Antes de su presentación definitiva, en esa Jornada los diferentes grupos podrán comentar su propuesta y recibir posibles aportes de otros grupos. La reunión de trabajo se realizará el **viernes 24 de Febrero de 2017, de 9 a 12 horas**, en lugar a **confirmar**.*
- *Jornada de presentación de Informes de avance: Se realizará el **viernes 24 de Noviembre de 2017, de 9 a 12***

horas en horario a convenir, para socializar la valoración de las experiencias.

- Presentación del informe final: **23 de Noviembre de 2018**

Plazo de la convocatoria:

- La convocatoria se extenderá desde el **1 de Noviembre de 2016 al 10 de Marzo de 2017**. Los Proyectos se presentarán en primera instancia a la **Secretaría Académica de la propia Facultad** (hasta el 10 de marzo), quien registrará su aval con la firma de la Secretaria/o Académica/o. No se aceptarán proyectos sin este aval.
- La Comisión Asesora también realizará su aval al proyecto. En segunda instancia, el **miércoles 15 de marzo**, las Facultades remitirán los proyectos recibidos a la Secretaría Académica del área central. Estos, serán entregados en conjunto al área de Innovación pedagógico-curricular de la Secretaría. Los Proyectos se aprobarán para dos años.

Cronograma

Estos Proyectos se enmarcan en la tercera etapa del ingreso universitario, denominada '**Inclusión en la Carrera Elegida**'.

TERCERA ETAPA: INCLUSIÓN EN LA CARRERA ELEGIDA													
Actividades	Fechas (meses) 2017-2018												Responsables y/o áreas implicadas
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Convocatoria a presentación de Proyectos de Alfabetización Académica para primer año (inicia año anterior)		X	X								X	X	Secretaría Académica Central Consejo Académico
Elaboración de Proyectos de Alfabetización Académica para primer año, con asesoramiento de Comisión de especialistas		X	X									X	Equipos Docentes Tutores Estudiantes Adscriptos Comisión Asesora

Evaluación de los Proyectos Presentados			X											Evaluadores Externos Comisión Asesora
Resolución Rectoral: Aprobación y Financiamiento				X										Secretaría Académica Central Rectorado
Desarrollo y evaluación de Proyectos de Alfabetización Académica en primer año			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipos Docentes Tutores Estudiantes Adscriptos Comisión Asesora
Informes de avance de estos Proyectos												X		Equipos Docentes
Presentación de las Experiencias sobre la base de los informes de avance anteriormente presentados.												X	X	Participantes de los Proyectos. Estudiantes Profesores en general Autoridades

4. ACERCA DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los Proyectos serán valorados por la **Comisión Asesora sobre Alfabetización Académica** de la SA de la UNRC y **evaluadores externos**.

Los **criterios de valoración** serán los siguientes: Título representativo del contenido; pertinencia con los objetivos de la convocatoria; claridad en la exposición del problema y objetivos; innovación en el planteo de las actividades o estrategias de alfabetización; adecuada inclusión de estrategias metacognitivas; explicitación del trabajo interdisciplinar y/o de colaboración entre los integrantes; inclusión de autoevaluación del desarrollo del proyecto; conclusiones o resultados que se esperan; coherencia interna del proyecto.

Para la ponderación se considerarán especialmente los proyectos que, además de su propuesta sustantiva, incluyan en la misma: trabajo con escuelas secundarias y/o inclusión de tutores (docentes y de pares) y/o integración de TIC y/o trabajo colaborativo.

Los grupos que requieran podrán contar con la incorporación de un asesor permanente dentro del proyecto.

5. PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES

Los informes que den cuenta de la experiencia realizada y sean aprobados por los respectivos evaluadores, podrán ser incluidos en una publicación especial de la Secretaría Académica sobre el tema.

6. FINANCIAMIENTO

Se financiarán los proyectos aprobados y las asignaciones dependerán de las condiciones que incluye el proyecto. Se financiarán hasta dos Proyectos en asignaturas básicas por carrera: uno de ellos, al menos, deberá estar destinado a más de una carrera. Las asignaciones por año son:

Asignatura/s Participante/s	Monto
Asignatura cuatrimestral para una sola carrera	hasta \$4000
Asignatura Cuatrimestral para más de una carrera	hasta \$6000
Asignatura anual para una sola carrera	hasta \$6000
Asignatura anual para más de una carrera	hasta \$8000
Asignaturas Asociadas para una sola carrera	hasta \$10.500
Asignaturas Asociadas para más de una carrera	hasta \$13.500
Comisión Asesora y formadora	Hasta \$6000 por año para cada uno de los miembros externos a la SA que constituyen la comisión.
Presupuesto total por año	\$ 350.000

7. Comisión Asesora sobre Alfabetización Académica

Compartimos los contactos de los integrantes de la Comisión Asesora, poniéndolos a su disposición para consultas.

Nombre y apellido	Dependencia	Mail
Marcelo Alcoba	Fac. Ingeniería	malcoba@ing.unrc.edu.ar
Azucena Alija	Fac. Ciencias Exactas Físico, Químicas y Naturales	aalija@exa.unrc.edu.ar
Mariana Arburúa	Fac. Ciencias Económicas	mariana_arburua@hotmail.com
Natalia Picco	Fac. Agronomía y Veterinaria	npicco@ayv.unrc.edu.ar
Laura Escalarea	Fac. Ciencias Humanas	llescalarea@yahoo.com.ar
Marcela Bonnet	Fac. de Ciencias Humanas	marcelabonnet@hotmail.com
Graciela Placci	Fac. de Ciencias Humanas	gplacci@hum.unrc.edu.ar
María del Carmen Novo	CIELE - Fac. de Ciencias Humanas	marita.novo@gmail.com
Carolina Roldan	Area de Vinculación Secretaría Académica UNRC	croldan@rec.unrc.edu.ar
Clara Pramparo	Area de Vinculación Secretaría Académica UNRC	cpramparo@rec.unrc.edu.ar
Jimena Clerici	Area de Vinculación Secretaría Académica UNRC	jimeclerici@gmail.com

8. TEXTOS QUE PUEDEN CONSULTARSE PARA ELABORAR LOS PROYECTOS.

Carlino, Paula. 2013. Alfabetización académica diez años después.
<http://www.redalyc.org/pdf/140/14025774003.pdf>

Arnoux, E., di Stefano, M. y Pereira, C. (2002) La lectura y la escritura en la universidad. En col. con Arnoux, E. y Pereira, C. EUDEBA, Buenos Aires

Cassany, D. (1997) Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Paidós Comunicación.

Castelló, M. (2007). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias. Barcelona: Graò.

Vázquez, Alicia

https://www.unrc.edu.ar/unrc/digital/libro_jornadas_unesco_unrc_2010.pdf

Vélez, Gisela

A. <https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/cuadernillo01.pdf>

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/cuadernillo02.pdf>

Referencias bibliográficas

Carlino, Paula (2009:4), Informe de Investigación: Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Profesorado en Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Ezcurra, Ana María (2008) Educación universitaria: una inclusión excluyente. En Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

Freire, Paulo (1989) Alfabetización. Paidós, Barcelona.

Giroux, Henry (1987) Introducción, en Freire, Paulo (1989) Alfabetización. Paidós, Barcelona.

Rosales, Pablo e Ivone Jakob (2014) Intervenciones didácticas para enseñar a leer en el aula universitaria. En Rosales, Pablo y María del Carmen Novo, (2014) Lectura y escritura en carreras de ciencias humanas y sociales. Ideas y experiencias de enseñanza. Noveduc, Buenos Aires.

Vázquez, Alicia (2008) La cátedra UNESCO de la lectura y escritura y el compromiso con la alfabetización académica en la universidad. En Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010:104) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010:104) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

Río Cuarto, UNRC, Secretaría Académica,

3 de octubre de 2016

.....

ANEXOS